



FACULTAD DE QUÍMICA

ACTA 251

### ACTA DE JUNTA ORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas y cuatro minutos del día diez de mayo de dos mil doce, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D<sup>a</sup>. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D. Rafael Andreu Fondacabe, D. Miguel A. Bello López, D<sup>a</sup> Elena Díez Martín, D. Manuel M<sup>a</sup> Domínguez Pérez, D<sup>a</sup> Rosario Fernández Fernández, D. José M<sup>a</sup> Fernández Bolaños, D. Agustín Galindo del Pozo, D. Domingo González Arjona, D. Alfonso Guiraúm Pérez, D. Germán López Pérez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Jesús Martín Valero, D<sup>a</sup> Eloisa Martín Zamora, D. Francisco Montilla Ramos, D. Fernando de Pablos Pons, D<sup>a</sup> Inmaculada Robina Ramírez, D. Fernando Romero Guzmán, D<sup>a</sup> Pilar Tejero Mateo, D. Juan Vázquez Cabello, D. José Marcos Jurado Jurado, D. Juan Luis Pérez Bernal, D<sup>a</sup> Mercedes Villar Navarro D. Francisco Javier Moreno Domínguez, D. Javier Cadenas Cazalla, D. José M<sup>a</sup> Carnerero Panduro, D<sup>a</sup> Ana Belén Castellano Vargas, D. Alejandro González Benjumea, D<sup>a</sup> Aila Jiménez Ruiz, D. Juan Manuel García García, D. José A. Prado Bassas, D<sup>a</sup> Desamparados Fernández Ternero, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Estrada de Oya, D<sup>a</sup> Elena Fernández Boy, D. Antonio Guerrero Conejo, D. Miguel Ternero Rodríguez. y D<sup>a</sup> Francisca Cabrera Escribano. Excusa su asistencia: D. José A. Navio Santos, D. José A. Odriozola Gordón. D<sup>a</sup> Matilde Forteza González y D. Julio Carpio Torres,

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS 249 Y 250 CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS DE FACULTAD CELEBRADAS LOS DÍAS 16/11/2011 Y 10/02/2012.**

Se aprueban las actas 249 y 250 correspondientes a las Juntas de Facultad celebradas los días 16 de noviembre del 2011 y 10 de febrero de 2012.

Antes de pasar al segundo punto del orden del día y dado que no se ha puesto un punto específico para el informe de la Sra. Decana, ésta procede a informar de diversos asuntos. En primer lugar pide que conste en acta el pesar de la Facultad por el fallecimiento del Prof. D. Andrés Ortega, hecho que aconteció el pasado 16 de enero. A continuación felicita al Prof. D. José A. Odriozola por haber sido elegido nuevamente Director del Departamento de Química Inorgánica y a D<sup>a</sup> Estrella Zambrana y D<sup>a</sup>



## FACULTAD DE QUÍMICA

Ángeles Vargas por la toma de posesión de sus puestos de funcionarios. También da cuenta de la toma de posesión del Prof. D. Juan Vázquez como Director del Secretariado de Formación y Evaluación.

En Consejo de Gobierno celebrado el pasado 20 de diciembre de 2011, se aprobó la modificación del reglamento del Departamento de Ingeniería Química en el que se recoge el cambio de sede, trasladándose a la Escuela Politécnica Superior. El traslado del profesorado no se produce de momento y a continuación la Sra. Decana lee el documento en el que se recoge las condiciones en que dicho traslado se realizará y que fueron leídas por el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica en la citada sesión del Consejo de Gobierno. El 7 de marzo hubo un Consejo de Gobierno extraordinario en el que se aprobaron todas las plazas de promoción pendientes. El 19 de abril tuvo lugar el primer Consejo de Gobierno del nuevo equipo rectoral. La Sra. Decana lee los aspectos más interesantes de los acuerdos tomados en este Consejo de Gobierno e informa que hay una solicitud de 124 claustrales que piden la modificación del estatuto en la medida que la elección del Rector se haga por sufragio universal, dicha solicitud será tramitada en el Claustro. Informa acerca de la promoción del profesorado. El anterior Rector tenía el compromiso de promocionar a todos los profesores que fuesen acreditados. La intención del nuevo rector es mantener el compromiso en lo posible, aprobando en Consejo de Gobierno las dotaciones de plazas por promoción y las correspondientes comisiones juzgadoras, pero condicionando la incorporación de las plazas a la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador a las disponibilidades presupuestarias. Acuerdo 7.4.2/CG 19-4-12.

Que el 3 de mayo tuvo lugar en la Facultad una reunión del Vicerrector de Investigación y el Director del Secretariado de Doctorado con los coordinadores de los programas de Doctorado relacionados con la Facultad. Informó sobre la nueva verificación de los programas y que tiene que llevarse a cabo antes del curso académico 2013-14. Los programas regulados por normativas anteriores al RD 99/2011 se extinguirán en el año 2017. La Universidad de Sevilla ha elaborado un primer calendario y en él se recoge que la memoria de verificación deber estar antes de fin de año. Existe la indicación de aprovechar este cambio para reorganizar todos los programas de doctorado y ya se ha enviado a los miembros de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad documentación con las condiciones exigidas por el Real Decreto y por la universidad. La Facultad participa de uno y otro modo, aparte de en el programa de doctorado propio, en otros tales como Recurso Naturales y Medio Ambiente (Dpto. de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola), Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales (grupos de Química Inorgánica), Electroquímica Ciencia y Tecnología (grupos de Química Física) y Química Teórica y Modelización Computacional (grupos de Química Física). Todos tienen mención de excelencia y los dos últimos son interuniversitarios. El Sr. Vicerrector insistió en lo importante que es la sostenibilidad, que se relaciona con el volumen y masa crítica (alumnos matriculados, tesis leídas, etc.) e hizo la sugerencia de que en aras de la sostenibilidad habría que contemplar la posibilidad de refundir distintos programas. De cualquier manera, es necesario que para el 30 de mayo se sepa qué programas se mantienen y van a ser posteriormente



## FACULTAD DE QUÍMICA

verificados. Por lo tanto hay que preguntar a profesores y grupos de investigación la intención de participar en unos u otros programas.

A continuación pasa a informar del Real Decreto de 20 de abril que modifica la LOU. Todos hemos recibido el escrito del Rector con el comunicado de los Rectores de Andalucía y de la CRUE. En el día de ayer, el Sr. Rector se reunió con los Decanos del campus de Reina Mercedes para tratar el tema. En esta reunión el Sr. Rector dijo que el Gobierno ha puesto en marcha las reformas sin contar con nadie ni con las universidades, ni con los funcionarios, ni con los estudiantes. Las consecuencias de este Decreto se pueden resumir en: aumento considerable de las tasas de matrícula, endurecimiento en la concesión de becas, en el cambio del régimen de dedicación del profesorado en función de la actividad investigadora, por lo que el análisis de plantilla de la Universidad de Sevilla ha dejado de ser válido, y en el uso del crédito ECTS, que es una medida de trabajo del estudiante pero no del profesor. Los departamentos recibirán instrucciones desde el Vicerrectorado de Profesorado para la realización del PAP, aplazándose el calendario de elaboración hasta nueva orden.

### **2. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CENTRO, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012/13, A PROPUESTA DE LA COA DE LA FACULTAD.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para que presente el POD de la Facultad aprobado en COA, la cual se ayuda de una presentación informática además de la documentación remitida (Anexo 1).

Comenta en primer lugar el calendario propuesto por el Consejo de Gobierno en cuanto a principio y fin de cuatrimestres y curso, fiestas y vacaciones. Coincide con lo previsto en la COA y por tanto no es necesaria ninguna rectificación. A continuación se pasa a aprobar la organización general por curso. En términos generales la teoría / seminarios y las prácticas están en turnos contrarios. Recuerda que en tercer curso hay un grupo en inglés que coincide con tercero A y que para prácticas habrá dos turnos. Para la Licenciatura se mantiene la misma organización que en años anteriores. Se aprueba la organización general.

Pasamos a la probación de la organización docente del grado por curso.

Primero (teoría): Habrá dos grupos de mañana (A y B) con dos bandas horarias. Por la tarde habrá dos grupos (C y D) con una sola banda. El viernes por la tarde no hay clases. Se aprueba la teoría de primer curso.

Segundo (teoría): Se mantienen las mismas franjas horarias. Los grupos A y B son de mañana con dos franjas y segundo A incluye a los alumnos de doble grado. Los grupos C y D tienen la misma distribución de este año, es decir dos bandas horarias que alternan en los seminarios. Se aprueba segundo curso.

Tercero (teoría): Dos grupos A y B. El grupo en inglés tiene el mismo horario que tercero A, y la asignatura Química Física III no se oferta en lengua inglesa. Al no haber cuarto de licenciatura ha sido posible hacer un horario más razonable. Tercero B es por



## FACULTAD DE QUÍMICA

la tarde y tienen los lunes y martes teoría y los miércoles y jueves seminarios. Se aprueba tercer curso.

Cuarto (teoría): Se aprueba la propuesta de dos grupos uno de mañana y otro de tarde.

Optativas (teoría): La asignación de horarios a las asignaturas optativas se hizo por sorteo en la COA. Se ha respetado la banda horaria de las asignaturas optativas que se impartieron el año pasado. Hay cuatro asignaturas en horario de 8:30 a 9:30 los lunes martes, miércoles y viernes, que corresponden a asignaturas no ofertadas con anterioridad y de 12:30 a 14:30 para las asignaturas impartidas previamente. Se aprueba el horario de teoría para las asignaturas optativas.

En cuanto al doble grado, el primer curso se vincula a primero A y el segundo al segundo A, lo mismo sucede con las prácticas. En el caso de las asignaturas correspondientes a la titulación de Ingeniería de Materiales, lo que se trae a esta Junta es una información ya que la aprobación la hace la Junta de Facultad de Física.

A continuación la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica detalla algunos aspectos de la distribución de los seminarios y las prácticas del Grado en Química que se recogen el Anexo 1, aprobándose dicha distribución.

Licenciatura: La distribución que se presenta es la misma que en años anteriores. La teoría de las optativas va en la franja de 10:30 a 12:30 y se aprueba el calendario de optativas de los itinerarios de fundamental, aplicada e ingeniería química. En lo que se refiere a la Experimentación Química se presenta la misma distribución que este año. Se aprueba. En el caso de las prácticas de optativas la Prof. Elena Fernández Boy pide que se mueva la Química Agrícola y Enología un día. La Vicedecana contesta que se verá en su momento la posibilidad dado que se trata de una asignatura de segundo cuatrimestre. El Prof. Fernando Romero dice que hay coincidencia con el Congreso de Estudiantes y la Vicedecana responde que sólo coincide con la presentación de poster. Finalmente se aprueba el calendario de prácticas así como las asignaturas de libre configuración.

El Prof. González Arjona felicita a la Vicedecana por el trabajo realizado y pide que para el próximo curso que ya no hay Licenciatura, los alumnos le han manifestado que los cursos completos sean más compactos. Responde la Vicedecana que ella no tiene constancia de esa petición, pero que los horarios de teoría están compactados, los seminarios se colocan en los huecos y las prácticas son en el otro turno.

### **3. ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA CUBRIR VACANTES EN LAS SIGUIENTES COMISIONES: COMISIÓN PERMANENTE- 1 VACANTE SECTOR A, 1 VACANTE SECTOR B. COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA- 1 VACANTE SECTOR A. COMISIÓN PRÁCTICAS EN EMPRESAS- 1 VACANTE SECTOR B.**

Se han producido una serie de vacantes en distintas comisiones delegadas como consecuencia de jubilaciones y promociones, por tanto hay que completar dichas



## FACULTAD DE QUÍMICA

comisiones, a ser posible de manera que estén representados los distintos departamentos. Para la comisión permanente se necesita un profesor del Sector A, y se presenta la candidatura del Prof. Germán López y un profesor del Sector B, y se presenta la candidatura de la Prof. Mercedes Villar. Al no haber más candidaturas, se dan por elegidos los dos profesores presentados. Para la comisión de ordenación académica se necesita un profesor del sector A, y se presenta el Prof. Francisco Montilla que al ser el único candidato queda elegido. Finalmente para la Comisión de Prácticas en Empresas se necesita un profesor del Sector B y se presenta el Prof. José M. Jurado que queda automáticamente elegido. De las comisiones no delegadas que haya que completar se pedirán los nombramientos a los Departamentos.

#### **4. ESTUDIO Y TOMA DE ACUERDOS, SI PROCEDE, SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.**

La Sra. Decana explica que esta comisión está contemplada en la nueva Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos publicada en BOUS de dos de diciembre de 2011. Cada centro determina la forma en que se constituirá su propia comisión estando representados los distintos sectores. La propuesta es que presente la misma composición que las comisiones delegadas, es decir, Decana, Secretario, PAS, alumnos (2 de grado y uno de máster), un profesor del sector B, cuatro profesores del sector A, uno por los departamentos de Química Física, Química Inorgánica, Química Analítica y por Química Orgánica, como departamentos con mayor responsabilidad en la titulación, y otro más representante de los otros departamentos. En este momento sólo se trata de aprobar la composición. El Prof. Andreu pregunta si es necesario que sean miembros de Junta, a lo que la Decana responde que al estar considerando los distintos sectores, deberían ser miembros de Junta. El Prof. Fernando Romero pide que se aplase la discusión a la siguiente Junta para poder estudiar la propuesta con detenimiento y que no le parece bien que se esté indicando las áreas que pueden participar. La Delegada de alumnos pregunta que cuando va a ser operativa, ya que es necesario proponer a los alumnos. Responde la Sra. Decana que estamos hablando de composición pero no de personas concretas. Finalmente se aprueba que la Comisión tenga la estructura de Comisión delegada y que los miembros lo sean de la Junta de Facultad.

#### **5. ASUNTOS DE TRÁMITE.**

No hay

#### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Prof. Fernando Romero entrega un escrito al Secretario para que conste en acta y que se reproduce a continuación: Ruego-“El profesor Romero ruega se haga constar en el



## FACULTAD DE QUÍMICA

acta su protesta al equipo de gobierno del centro por no haber llevado a cabo siquiera una actividad solemne durante 2011, con motivo de Año Internacional de la Química ni de los 100 años de la implantación de la Licenciatura en Ciencias (Sección de Químicas) en la Universidad de Sevilla, como reiteradamente había venido solicitando”  
Pregunta.- El Profesor Romero pregunta a la Sra. Decana si sigue vigente el artículo 23.1 del Reglamento de funcionamiento de esta Junta de Facultad, según el cual debería convocarse reunión ordinaria al menos una vez al trimestre en periodo lectivo, habida cuenta que la última reunión ordinaria se celebró el 16 de noviembre de 2011”.

Contesta la Sra. Decana que se están convocando las Juntas necesarias y que en promedio responde al número previsto. El Prof. Romero insiste en que se debe convocar una al trimestre.

El Prof. Guerrero pregunta acerca del doble grado en Ingeniería Química y la Decana responde que no se ha avanzado en este sentido. El Prof. Germán López, pregunta si se sabe que se va a incluir en la normativa que el rectorado enviará referente al nuevo Decreto, y la Sra. Decana contesta que se está a la espera de la decisión que tomen las Universidades Andaluzas. El Prof. Galindo pregunta si efectivamente se va a relacionar la dedicación docente con el número de sexenios y la Decana contesta que se está a la espera de las instrucciones de rectorado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y veinticinco minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº  
LA DECANA